

**RESOLUCIÓN de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Grado en Ingeniería Civil y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada**  
**e**  
**Ingeniero/a de la *École Nationale d'Ingénieurs de Saint Etienne* (ENISE) de la *École Centrale de Lyon* (ECL)**

No habiéndose recibido alegaciones a la resolución provisional de fecha 05 de diciembre de 2023, publicada el 15 de diciembre de 2023, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

**Listado de solicitudes seleccionadas:**

Apellidos, Nombre	Nota media de expediente	Tener superado el 100% de los semestres 1, 2	Nota de selección
ENRIQUE DOMINGUEZ GONZALEZ	7.905	0	7.905
ALVARO GOMEZ ACOSTA	7.120	0	7.120

**Listado de solicitudes suplentes:**

Apellidos, Nombre	Nota media de expediente	Tener superado el 100% de los semestres 1, 2	Nota de selección
NICOLÁS JIMÉNEZ ZAMORANO	6.970	0	6.970

**Listado de solicitudes excluidas:**

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
-	-

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día 22 de enero de 2024, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, solicitud genérica ([sl.ugr.es/0b4P](https://sl.ugr.es/0b4P)), dirigidas a la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir



del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS  
D<sup>a</sup> Mónica López Alonso

Firma (1): MÓNICA LÓPEZ ALONSO  
En calidad de: DIRECTORA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR

E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos | Calle Severo Ochoa s/n  
Teléfono +34 958 15 46 46



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **B954AEC24AC83A4D6DF670BD9F7908FB**